



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

Oficio No. SC.IRA.2014. 0038552

Ambato,

Señor  
Juan Carlos Ulloa Mirada  
Presente.

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.611 de 18 de noviembre de 2013, ha sido designado Liquidador de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS COSELOC S.A. EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS COSELOC S.A. EN LIQUIDACION.

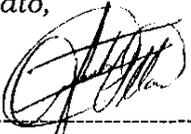
Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

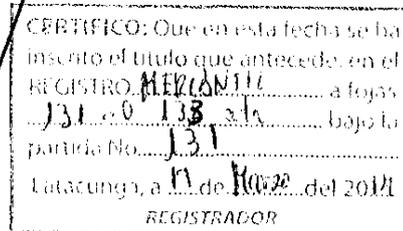
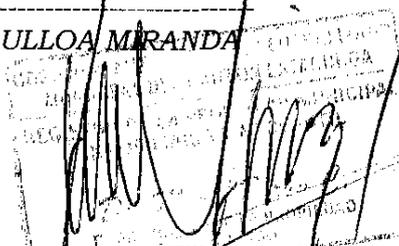
Atentamente,

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

*Agradezco y acepto el nombramiento de liquidador de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS COSELOC S.A. EN LIQUIDACION.*

Ambato,

  
SR. JUAN CARLOS ULLOA MIRANDA  
C.C. 1803220141



Registrado 05-05-14